



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago de factura VI Congreso Nacional de Filosofía del Norte Grande.

VISTO:

El comprobante de gastos presentado por el docente Sebastián Torres; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponden al alquiler de una cafetera en el marco del VI Congreso Nacional de Filosofía del Norte Grande;

que el total fue cubierto con fondos propios del docente Sebastián Torres;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 00003-00000428 de Marcelo Rubén Pieropan por un monto total de \$ 45.000,00 (pesos cuarenta y cinco mil con /100) por el alquiler de una cafetera en el marco del VI Congreso Nacional de Filosofía del Norte Grande.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

